

SELECCIÓN DE UNA (1) AUXILIAR VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº3

Con fecha 11 de mayo se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Álvaro Oleaga Ruiz de Escudero	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de Auxiliar veterinario.

Antecedentes:

El 26 de abril de 2023 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. Requisitos del puesto.

1.1 Requisitos mínimos.

- Formación mínima de **FP de Grado Medio/Superior o Bachiller Superior**, o titulaciones equivalentes.
- **Experiencia mínima de dos años en manejo de animales**
- **Experiencia acreditable con fauna silvestre**
- **Permiso de conducir tipo B** en vigor.

1.2 Valorable

- **Experiencia acreditada** en clínica de pequeños animales como auxiliar veterinario o puestos similares.
- **Titulación** en Formación Profesional de ámbito agrario y/o en materias relacionadas con el manejo de animales.
- Manejo a nivel usuario de herramientas informáticas: **Word, Excel, Access.**
- **Conocimientos y/o experiencia** en biología/ manejo de animales de fauna silvestre, con especial valor en lo referente a especies propias de la fauna silvestre asturiana.

- **Experiencia** en diseño/montaje/repación de instalaciones para fauna.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 6 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **DOCE (12) solicitudes**.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (3)

Iniciales	DNI/NIE
MI,AA	70093524N
OG,A	71644121H
SG,B	76940211J

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

- 1- Por no presentar la Declaración Responsable (7)

Iniciales	DNI/NIE
AF,A	
AM,N	
CB,X	
CM,A	
FA,A	
MR,T	
ZL,R	

- 2- Por no estar en posesión de la titulación solicitada (7)

Iniciales	DNI/NIE
AF,A	
AM,N	
CB,X	
CM,A	
FA,A	
MR,T	
ZL,R	

3- Por no tener la experiencia mínima solicitada (9)

Iniciales	DNI/NIE
AF,A	
AM,N	
CB,X	
CM,A	
FA,A	
MR,T	
ZL,R	
ID,ME	71633996J
VD,M	71642644J

4- Por no presentar copia de la Vida Laboral , (6)

Iniciales	DNI/NIE
AF,A	
AM,N	
CB,X	
CM,A	
FA,A	
MR,T	

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- **Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado**
- **Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.**
- **Currículum Vitae actualizado**
- **Certificado de Vida Laboral actualizado**
- **Copia del D.N.I. y del carné de conducir B**

Las personas excluidas podían subsanar hasta **el viernes 05 de mayo a las 08:00 horas.**

Ninguno de los candidatos excluidos presenta documentación adicional dentro del plazo contemplado, por lo que la Relación de Admitidos queda como sigue:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (3)

Iniciales	DNI/NIE
MI,AA	70093524N
OG,A	71644121H
SG,B	76940211J

FASE II.-VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA LABORAL.

Se recuerda que solamente se puntúa la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

DATOS PERSONALES		FORMACIÓN		EXPERIENCIA	TOTAL FASE II
		FP	OTROS	PUNTOS	
Iniciales	DNI/NIE	PUNTOS	PUNTOS		
MI,AA	70093524N	0,00	9,50	5,56	15,06
OG,A	71644121H	0,00	3,00	9,41	12,41
SG,B	76940211J	0,00	4,00	6,98	10,98

La FASE III Prueba práctica y FASE IV Entrevista Personal, se realizan el **jueves día 11 de mayo a partir de las 9:00 de la mañana en las instalaciones de SERPA, S.A. en La Laboral, calle Luis Moya Blanco 261, Gijón.**

El orden de las entrevistas es el siguiente:

DATOS PERSONALES		HORA
Iniciales	DNI/NIE	
MI,AA	70093524N	9:00
OG,A	71644121H	9:30
SG,B	76940211J	10:00

La no asistencia a la misma supondrá la automática expulsión del proceso selectivo.

Se procede a incluir una corrección en la puntuación del candidato SG,B (76940211J) referente a la fase anterior (fase II) y a modificar su puntuación correspondiente en la Fase II.

A la Prueba práctica (Fase III) y Entrevista Personal (Fase IV) se presentan los tres candidatos citados obteniendo los siguientes resultados:

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III	FASE IV	TOTAL PROCESO
MI,AA	70093524N	15,06	8,50	9,00	32,56
OG,A	71644121H	12,41	3,00	5,00	20,41
SG,B	76940211J	14,00	10,00	8,50	32,50

A la vista de los resultados anteriores, se propone a la Gerencia la contratación del candidato MI,AA (70093524N).

En Gijón, a 11 de mayo de 2023.